

Miami Radio 1949
RESCATE PARA EL PUEBLO DE LA CASA NATAL DE MARTI.-
SIGNIFICACION QUE TIENE EL BAUTIZO DE MARTI POR
SUS PADRES Y EL BAUTIZO POR ESTE DE SU HIJO JOSE
MARTI Y ZAYAS BAZAN.

Si este año la conmemoración del natalicio de José Martí se vió dignificada por la supresión de los desfiles escolares, acertadísima medida del actual Ministro de Educación, Dr. Aureliano Sánchez Arango y del presidente de la Junta de Educación de La Habana, Dr. Ciro Espinosa, secundados por otras autoridades escolares y recogiendo clamor popular y demandas de pedagogos y pediatras, no menos trascendencia alcanzó el rescate para el pueblo, de la casa en que naciera, en la calle de Paula número 41, más tarde 102 y actualmente Leonor Pérez 314, en nuestra Capital, el máximo Apóstol de las libertades cubanas y americanas.

A sugerencias nuestras la Junta Nacional de Arqueología y Etnología logró que el Gobierno declarase ese inmueble Monumento Nacional, quedando, por ello, sujeto a la alta supervisión de la misma, sin cuya previa autorización no podrá ser destruída ni modificada, desplazada, ni aun en parte reparada, alterada o restaurada en forma alguna.

Como, por una parte, no existía, dada la época en que naciera Martí, documento que determinase, de modo preciso, su nacimiento en aquella casa, y, por otra, constaba haber sido bautizado por ^{un} cura castrense, capellán de la fortaleza de la Cabaña, donde su padre prestaba servicios, se habían suscitado, en distintas ocasiones, controversias sobre la exactitud del lugar de su nacimiento; pero investiga-

ciones llevadas a cabo por estudiosos de la vida y obra martiana han permitido fijar que la casa natal de Martí es esa que lleva hoy el número 314 de la calle denominada Leonor Pérez en homenaje a la madre del Maestro.

En el decreto de declaratoria de Monumento Nacional, a que nos hemos referido, se hace la siguiente breve historia de dicha casa y de las pruebas demostrativas del nacimiento en ella de Martí:

"En el año 1901, el 14 de diciembre, la Asociación de Señoras y Caballeros titulada "Por Martí" adquirió del Convento de Santa Catalina de Sena la propiedad del inmueble para darlo en usufructo a la madre de José Martí, en atención a que en dicho edificio había nacido el Apóstol de nuestra independencia.

Existe una fotografía del año 1899 en que viva ^aún la madre de Martí, aparece ésta con el señor José Martí y Zayas y dos hijos de la referida señora en la habitación de dicha casa en que se asegura nació Martí.

Existe un acta notarial legalizando una carta de la señora Amelia Martí en que declara no tener dudas de que su hermano José Julián había nacido en aquella casa.

A la muerte de la madre de Martí dicho inmueble debía destinarse a honrar la memoria del Apóstol de la mejor manera posible.

A ese fin el señor Arturo R. de Carricarte y de Armas logró en el año 1923, según consta en escritura pública, reunir en La Habana la representación de todos los Ayuntamientos de la República para construir la Junta Patronal que se encargaría de cuidar de que en dicha casa en lo adelante existiera un Museo, Biblioteca y Galería Iconográfica con el nombre de MUSEO JOSE MARTI.

En nombre del pueblo de Cuba tomó posesión como dueño absoluto

en dicha oportunidad el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes para destinar la casa en que había nacido Martí a Museo, Biblioteca y Galería Iconográfica.

Al promoverse en 1939, a solicitud de la señora Sara del Prado, una investigación que realizó la Academia de la Historia de Cuba, quedó evidenciado entre otras, por la declaración del señor José A. Gelabert así como del señor Enrique H. Moreno de que en aquella casa nació José Martí.

A mayor abundamiento desde 1901 en que le fué entregada hasta 1907 en que falleció, la señora Leonor Pérez, madre de nuestro Apóstol José Martí, ésta reconoció que el inmueble le había sido donado por haber nacido allí su hijo.

Dicha casa está desde hace tiempo destinada a MUSEO JOSE MARTI por ser en ella donde nació el Apóstol de la Independencia de Cuba.

Fallecido este año el Sr. Arturo R. de Carricarte, que regentaba la casa y Museo José Martí, a demandas de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, el Sr. Ministro de Educación ocupó el inmueble, designando al Capitán del E. L. Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional, delegado suyo para atender al cuidado de la casa y ordenamiento del Museo en ella instalado y recoger los documentos y objetos que se hallaban en el domicilio particular del Sr. Carricarte, lo que así se realizó contando con la cooperación de los señores Manuel I. Mesa Rodríguez y Francisco de Miranda y Varona, hasta tanto se constituya y actúe la Junta Patronal que debe regir definitivamente la casa y el Museo, lográndose desde ahora, según afirma el Sr. Llaverías en las palabras preliminares del folleto que fué repartido este 28 de enero, "que la casa en que nació José Martí se pudiera presentar a la consideración de nuestro pueblo con la dignidad debida a aquel excelso patriota".